



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

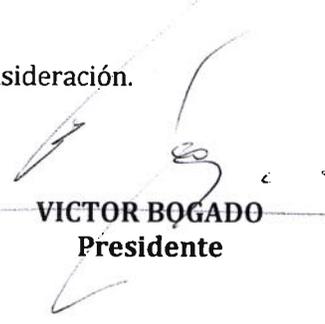
Asunción, 13 de marzo de 2019

DICTAMEN Nº 27/2018/2019
EXPEDIENTE Nº: S-PE- 18-1486
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR SOBRE SUPRESIÓN DEL REQUISITO DE VISAS PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, OFICIALES Y ESPECIALES", remitido por Mensaje Nº 114,-Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 28 de noviembre de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

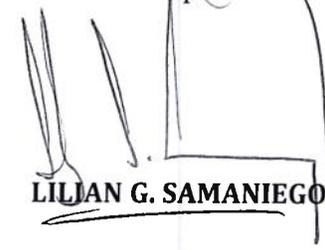

VICTOR BOGADO
Presidente


MARÍA EUGENIA BAJAC
Vicepresidenta

ANTONIO BARRIOS
Relator

MIEMBROS:


JUAN EUDES AFARA

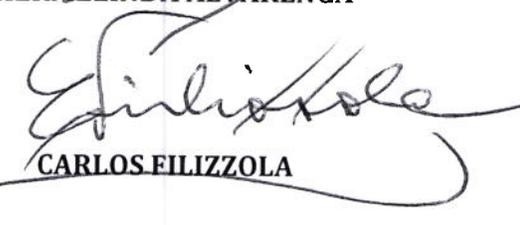

LILJAN G. SAMANIEGO

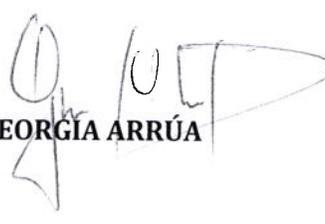
BLANCA OVELAR


HERMELINDA ALVARENGA

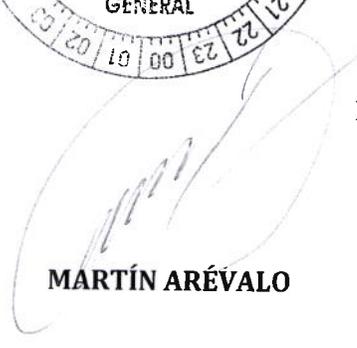
CARLOS GÓMEZ ZELADA

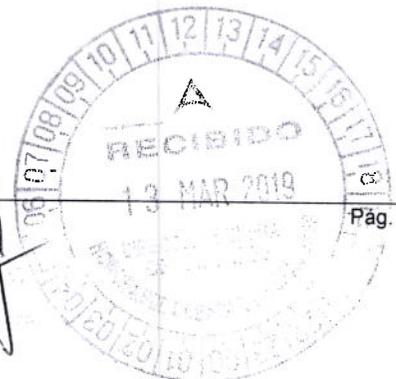



CARLOS FILIZZOLA


GEORGÍA ARRÚA

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


MARTÍN ARÉVALO





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*.....

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR SOBRE SUPRESIÓN DEL REQUISITO DE VISAS PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, OFICIALES Y ESPECIALES

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el **PROYECTO DE LEY “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR SOBRE SUPRESIÓN DEL REQUISITO DE VISAS PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, OFICIALES Y ESPECIALES”**, suscrito en la ciudad de Asunción el 3 de octubre de 2018 y cuyo texto es como sigue:

Art. 2º. De Forma.